

LXII LEGISLATURA.

MEMORIAS PRIMER PERIODO
DE RECESO DEL PRIMER AÑO
LEGISLATIVO.

GUADALUPE YAMAK TAJA

DIPUTADA LOCALDISTRITO 07

PERIODO:

16 DE DICIEMBRE 2024

AL

14 DE ENERO 2025.

Introducción

Contar con la confianza de la ciudadanía una vez más para representarlos ante el congreso del Estado es un gran honor y por supuesto un gran compromiso para seguir trabajando a favor de las necesidades que me van comunicando cuando camino por el distrito durante los periodos de receso legislativo, en esta ocasión que se empata con las fiestas decembrinas resulta ser satisfactoria la calidez con la que gran parte de la población nos recibió y en la que seguimos comunicándonos de manera abierta y con el humanismo que nos ha caracterizado durante la representación conferida.

El camino para el logro de un trabajo representativo es a través del enfoque humanista, ese trabajo que busca empatizar y dignificar el trato que los gobiernos deben a su ciudadanía, con el que garanticemos la atención integral y la autorrealización con acciones y un marco legal siendo el ser humano y el que se entiende que para lograr un bien colectivo necesitamos atender de manera individual y con cercanía.

Sin duda la experiencia hace que el trabajo resulte eficaz en medida de que al no existir una curva de aprendizaje invertimos mayor tiempo en la atención de los asuntos prioritarios para las familias del distrito 7, tu confianza no será defraudada ya que en esta encomienda no estoy sola, cuento con un equipo de trabajo experimentado cuya indicación es la de optimizar y lograr que nuestro paso por la LXII legislatura no sea de letra muerta sino de trabajo que garantice mejorar el marco jurídico Poblano y el de lograr que a aquellos que más lo necesitan reciban por parte de su gobierno la atención y la satisfacción de sus necesidades.

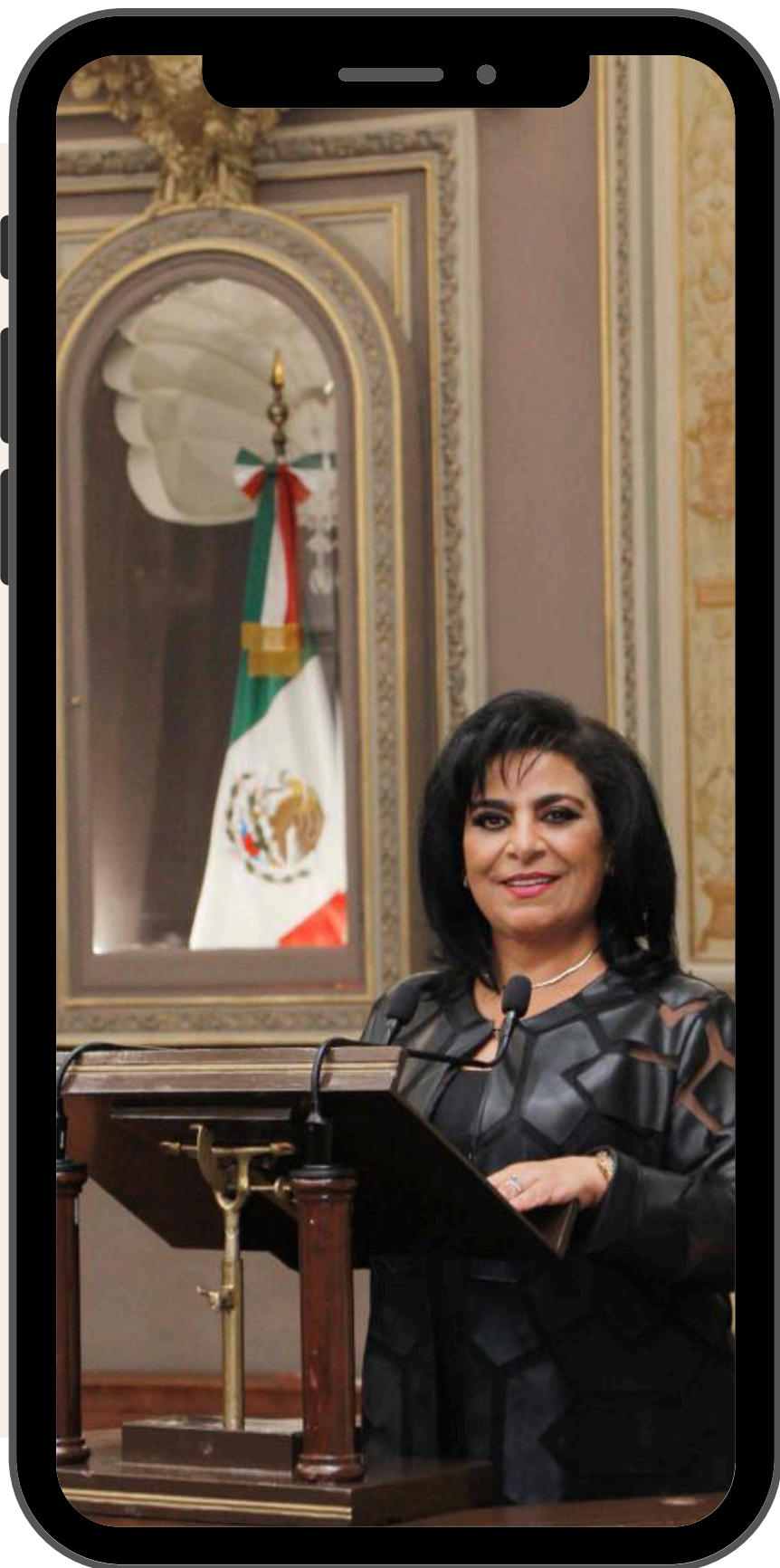
Estas memorias contienen parte de ese trabajo durante este primer receso legislativo en el que con mucho cariño puedo decir que:

¡Seguimos trabajando!

FUNDAMENTO LEGAL:



Con fundamento en los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43 fracción XIII y XIV; 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en mi calidad de Diputada Local del Distrito 07 con cabecera en San Martín Texmelucan Puebla, Puebla, integrante de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, presento la Memoria Legislativa del Periodo de Receso del primer Año de Ejercicio Legal comprendido del 16 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025, misma que establece que: Es una obligación de los diputados: “Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante los recesos Legislativos, las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes acciones para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad”.



TRABAJO LEGISLATIVO

- Durante este receso trabajamos en la calendarización de iniciativas a favor de tu familia iniciando con el proceso de investigación y metodología de temas que estoy segura contribuirán al desarrollo integral de la ciudadanía poblana.
- Asistí a las dos sesiones extraordinarias convocadas por la mesa directiva con los contenidos y fechas siguientes:



17 de diciembre 2024.

Se integró y se sometió a consideración la Lista de personas de personas candidatas a para ocupar el cargo de Fiscal General del estado de Puebla.

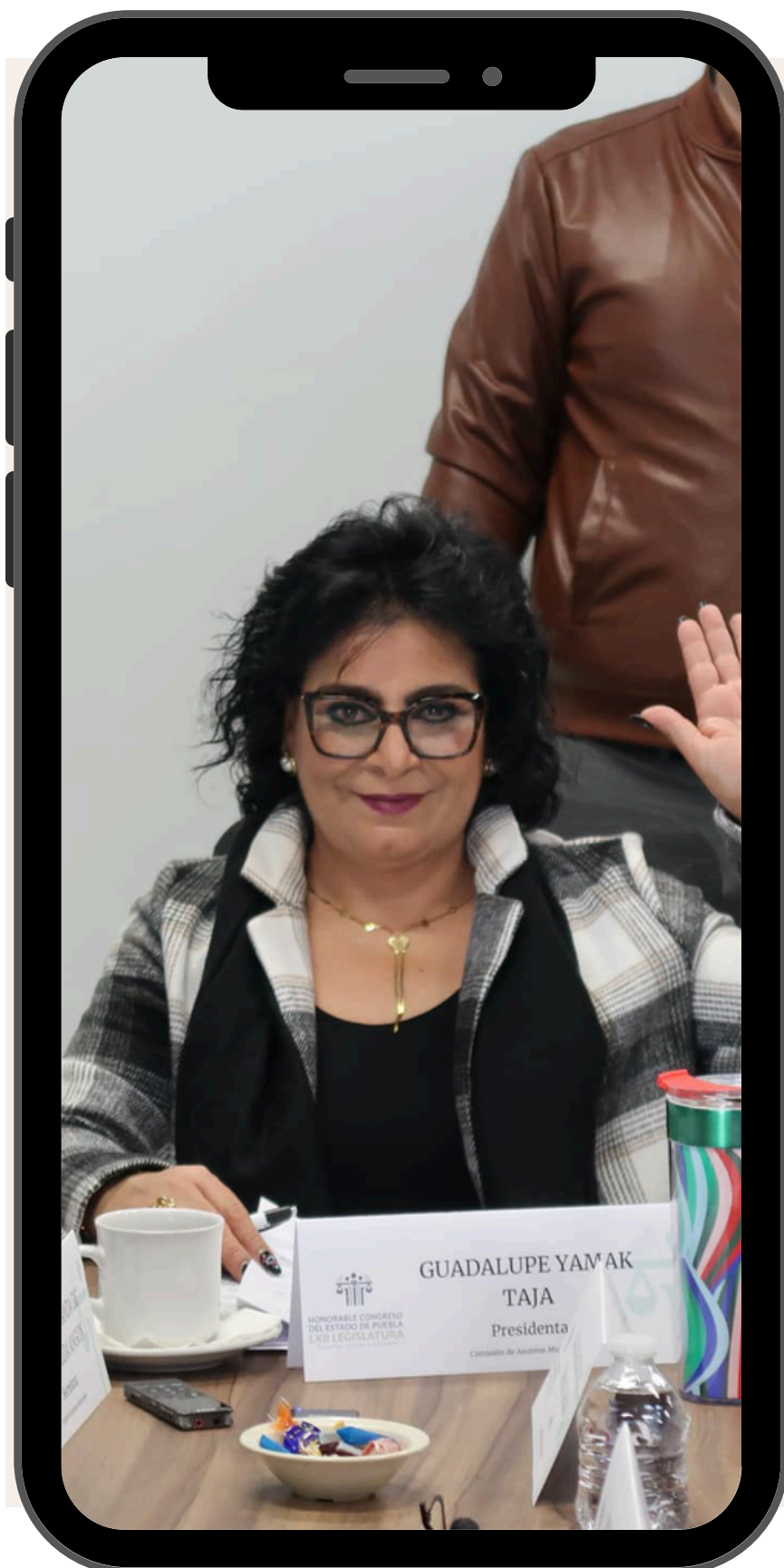
20 de diciembre 2024.

Desahogo de la comparecencia de las personas que integran la terna para designación de titular de la fiscalía General del estado de Puebla, enviada por el titular del ejecutivo.

Votación de la terna recibida para la designación del titular de Fiscalía General del estado de Puebla, en el que vote a favor de la C. Idamis Pastor Betancourt.

Toma de protesta del titular de Fiscalía General del estado de Puebla a la ciudadana Idamis Pastor Betancourt.





TRABAJO EN COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES.

En la Comisión de Asuntos Municipales, que tengo el honor de presidir, se aprobó un importante punto de acuerdo para fortalecer la democracia en nuestro estado:

Se exhorta a los 213 ayuntamientos y a los 4 consejos municipales a garantizar que los plebiscitos para la renovación de juntas auxiliares cumplan con los principios de democracia directa: Legalidad, Imparcialidad, Objetividad, Certeza, Independencia, Paridad de Género y Máxima Publicidad.

Además, que el voto sea universal, libre, secreto y directo. Si se realizan bajo usos y costumbres, se deberán respetar sus normativas internas.

Segundo punto de acuerdo:

Se exhorta a los 217 municipios de Puebla a procurar la paridad de género en la designación de cargos directivos.

Casa de Gestión

ATENCIÓN CIUDADANA:

Se recibió y atendió a un total de **78 personas** dentro de las que resaltaron las siguientes acciones:

1

**ASESORÍA JURÍDICA
GRATUITA**

29 personas.

2

**APOYOS
ECONÓMICOS**

23 personas.

3

**APOYOS
MEDICAMENTOS**

26 personas.

Actividades sociales

RECORRIDOS

Visitamos la Junta auxiliar de San Lucas Atoyatenco, en el que volvimos a refrendar el compromiso hecho durante tiempos electorales, de representar y ser portavoces en el congreso de las necesidades ciudadanas. También visitamos a nuestros amigos de Santa Catarina quienes me refirieron su preocupación por la seguridad del municipio y por supuesto las oportunidades laborales.

Me reuní con ciudadanos de la Junta Auxiliar del >El Moral perteneciente a San Martin Texmelucan Puebla, una de sus más grandes solicitudes es la seguridad.

En Santa Maria Moyotozingo nos recibieron un grupo de ciudadanos quienes nos invitaron las festividades decembrinas, aquí apoyamos con algunos juguetes que llenaron de alegría a niños y niñas de la comunidad.

Estuve también la colonia Morelos acompañando en la tradicional posada de la calle de noviembre agradezco sin duda la calidez con la que nos recibieron.

CONCLUSIÓN:

El contacto con las personas debe ser una de las principales características del trabajo de todos los diputados, solamente a través de la comunicación directa y de la observación en sus condiciones de vida es que podemos hacer que nuestro trabajo sea eficaz, estoy convencida de que el trabajo debe ser en conjunto gobierno y ciudadanía, por esa razón seguiremos escuchando cada una de sus solicitudes dentro de las que destacan:

- Seguridad, por la ubicación de los municipios que represento es imprescindible seguir con estrategias que permitan que la ciudadanía participe y visibilice las acciones de los gobiernos para la atención de la inseguridad.
- Salud, la ciudadanía pide atención médica especializada, sobre todo en temas como insuficiencia renal por lo que nos solicitan un centro regional de atención de diálisis y hemodiálisis.
- Regulación para el caso de motocicletas a fin de regular el que no les sean adaptados partes que no correspondan al mismo y evitar así contaminación auditiva.

